Municipalidad de "Paso Yobai"
Intendencia
Telefax: 0552-252 262

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

RESOLUCIÓN IM N°: 140 /2011

Paso Yobai, 25 de agosto de 2011.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "CONSTRUCTORA MONGES", EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/11 "OBRAS PARA LA CULMINACIÓN DE TERMINAL DE ÓMNIBUS", ID N° 213.131.

VISTO: Lo expuesto en el informe de Evaluación de Ofertas N° 04/2011, en el cual se recomienda adjudicar el llamado "Obras para la Culminación de Terminal de Ómnibus" a la Firma CONSTRUCTORA MONGES del Señor Adolfo Monges Cardozo, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presentar el precio evaluado como el más bajo.

CONSIDERANDO: Que, en el Art. 28° de la Ley 2051/03 dispone: "*Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliego de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*". Así también el Art. 215 de la Ley 3966 -Orgánica Municipal- expresa: "*La adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal*".

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI.

RESUELVE:

Art. 1°.- **ADJUDICAR** el llamado "Obras para la Culminación de Terminal de Ómnibus" ID N° 213.131 a la Firma CONSTRUCTORA MONGES del Señor Adolfo Monges Cardozo, por un monto total de Gs. 299.318.670 (Guaraníes, doscientos noventa y nueve millones trescientos dieciocho mil seiscientos setenta), conforme el Visto y Considerando de la presente Resolución.

Art. 2°.- **ELEVAR** a consideración de la Junta Municipal para su análisis y aprobación correspondiente.

Art. 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplida archívese.-

INTENDENCIA MUNICIPAL PASO YOBAI

Sr. Eriberto Melgarejo López
Secretario General

Lic. Edgar Milciades Chávez
Intendente Municipal

RESOLUCIÓN N° 17 /2.011

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/11 "OBRAS PARA LA CULMINACIÓN DE TERMINAL DE ÓMNIBUS".

Paso Yobai, 26 de agosto de 2.011.

VISTO: La nota presentada por el Señor Intendente Lic. Edgar Milciades Chaves, por la cual eleva a consideración de este cuerpo normativo, la adjudicación del Llamado "Obras para la Culminación de Terminal de Ómnibus" para su estudio y correspondiente aprobación.

Que, a dicha nota viene adjunto el informe de evaluación N° 04/11, a fin de analizar detalladamente la evaluación de las ofertas presentadas por las empresas interesadas en ejecutar la referida obra.

CONSIDERANDO: Que, el Art. 216 de la Ley 3.966 "Orgánica Municipal", establece: *Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones Públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática.-*

Que, puesto a consideración del Plenario lo solicitado, después de ser estudiado a profundidad y debatido los detalles de la evaluación de ofertas, es aprobado por unanimidad.-

POR TANTO LA JUNTA MUNICIPAL DE PASO YOBAI, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA.-

RESUELVE:

1°) **APROBAR:** La adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/11 "Obras para la Culminación de Terminal de Ómnibus" a la Empresa Constructora Monges, del Señor Adolfo Monges Cardozo.

2°) **AUTORIZAR:** Al Intendente Municipal a suscribir el contrato respectivo con la empresa adjudicada.

3°) **REMITIR:** Copia a donde corresponda y cumplido archivar.-

Fermín Tapari E.
Secretario
Fermín Tapari Espínola
Secretario de la Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL DE PASO YOBAI

Presidente
Ignacio Espínola Valenzuela
Pte. Junta Municipal
Paso Yobai